

Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS		No. Consecutivo 628
Subproceso: PRESUPUESTO	Código General 3000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 3400-73,04

Bucaramanga, 30 de Octubre de 2018

Doctor
JORGE YESID VERA REYES
Secretario General Concejo de Bucaramanga
Fase II Sótano
Alcaldía de Bucaramanga
Ciudad



EXTERNA RECIBIDA 7881
FECHA: 01/11/2018
HORA: 15:08:00
FOL- 1

Asunto: Respuesta Radicado V-20181061675 – Oficio No. 648-2018 – Rad Concejo 7650 –
Proposición No. 12

RECIBE: _____

Dando cumplimiento a solicitud allegada a este despacho, me permito dar respuesta al siguiente punto:

Punto 2: Interrogantes Secretaria de Hacienda de Bucaramanga

1. Sírvase informar el origen de los recursos financieros y la asignación presupuestal (código) dispuesto por su Secretaria con el fin de dar cumplimiento al Artículo Decimo del Acuerdo Municipal 075 de 2010.

R/ Una vez consultada la información en las vigencias 2012, 2013 y 2014 en el Sistema Financiero Integrado SFI y en las vigencias 2015, 2016 y 2017 en el Sistema de Información Financiero SCITECH, no arrojo dato alguno respecto al término "Pago de Impuesto o Contribución por Valorización de Predios", por lo cual se hace necesario constatar información con la oficina de valorización, razón por la cual una vez realizada la gestión administrativa en el término de cinco (5) días se dará respuesta a su solicitud.

Atentamente,


OLGA PATRICIA CHACON ARIAS
Secretaria de Hacienda

Proyectó: *Jasmin Manilla León*
Profesional Especializada